

Queremos libertad, pero con orden, y consideramos delictuoso cuanto vaya contra Dios o la moral cristiana, contra la Patria y contra lo social.

FRANCO



Imperio

Año XI • Número 3044

ZAMORA, Domingo 27 de Octubre de 1946

Prelo del ejemplar 40 céntimos

El campo libre y rico nos depa-
rará una Es-
paña unida,
Grande y Libre.

JOSE ANTONIO

Don José Luis del Corral Saiz, nuevo comisario general de Abastecimientos

Sólo seiscientos soldados alemanes participaron en la guerra civil española al lado de los nacionales

Koniev, el mariscal ruso, mandaba las fuerzas rojas en la contienda, declaró a un capitán inglés el general alemán Von Thoma

La negativa de Franco a permitir el paso por España de 8 divisiones, evitó la caída de Gibraltar, reconoce el general Student

LISBOA, 26.—«Diario Popular» publica el tercer artículo del capitán Liddell Hart, referente a las grandes revelaciones que le hicieron varios generales alemanes. Después de declarar que Gibraltar no se perdió gracias a la posición intransigente del Generalísimo Franco, el periodista inglés reproduce una conversación con el general Von Thoma, célebre jefe de las divisiones blindadas, que fue hecho prisionero en el Alamein junto al general Student, jefe de las fuerzas aerotransportadas alemanas. Thoma, que fue enviado a España en 1936, declaró al capitán inglés Liddell Hart en esta rigurosa exclusiva que publica «Diario Popular»:

«Encontré a Franco en Mérida y convine con él la forma en que podríamos ayudarlo a mandar todas las tropas alemanas en España durante la guerra civil.

Sus efectivos fueron enormemente exagerados por los periódicos, ya que puedo demostrarle que no mandé más que 600 hombres, excluyendo el personal administrativo de aviación. Estas tropas eran especialmente empleadas en instruir a las fuerzas de tanques de Franco, y en adquirir a su vez ellas mismas experiencia de combate. Tal vez le interese saber que el actual mariscal ruso Koniev fue mi adversario número uno del lado rojo español».

El general Student manifestó, a su vez, que Gibraltar no pudo ser toma-

do merced a la neutralidad de España. La operación debían realizarla ocho divisiones alemanas preparadas en Francia. «Pero esto dependía, naturalmente—añadió—, de que España nos permitiera el paso, porque Hitler no quería arriesgar sus tropas a combatir con el ejército español. Hitler intentó persuadir a Franco de que cediera, pero Franco se negó, después de discusiones infructíferas que duraron bastante tiempo. De esta forma el plan de Gibraltar tuvo que ser abandonado».

El periodista inglés comenta, por su parte, que la caída de Gibraltar hubiera arrancado a la Gran Bretaña el dominio del Mediterráneo occidental.—Efe.

En acto de servicio

Un nuevo caído del Frente de Juventudes

MADRID, 26.—Esta tarde se verificó el entierro del cadáver del afiliado del F. de J. J. Hipólito Moreno Díaz, muerto a consecuencia de los disparos hechos por un grupo de comunistas en la madrugada del día 11 del mes actual en el puente de Vallecas, cuando cumplía en unión de otros afiliados un acto de servicio. Al fúnebre acto asistieron todas las autoridades y muchos afiliados de Falange y del F. de J. J. El cadáver fue trasladado desde el hospital general al cementerio de Vallecas donde recibió sepultura.—Efe.

MADRID, 26.—La capilla ardiente quedó instalada en el depósito de cadáveres del hospital, velando los restos su madre y hermanos y gran número de compañeros y amigos del finado. Se recibieron multitud de coronas.

En el momento de sacar el féretro, el vicesecretario general, impuso sobre el cadáver las alas de la palma roja con que ha sido distinguido el caído en acto de servicio. Antes se dió lectura, en medio de impresionante emoción, de la orden de concesión, a propuesta de la Junta Central de Recompensas.

Una gran muchedumbre llenaba totalmente la glorieta de Atocha y las calles inmediatas cuando se puso en marcha la comitiva.—Logos.

Se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de algunos tipos tributarios

Don Eduardo Aunós Pérez, presidente del Tribunal de Cuentas

Otros acuerdos del Consejo de ministros presidido por S. E. el Jefe del Estado

MADRID.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdo por el que se acredita como embajador extraordinario para asistir a las ceremonias de posesión del Presidente de la República de Chile, don Gabriel González Videla, al embajador de España en Santiago de Chile, don Luis Martínez de Irujo y Arcos.

GOBERNACION

Decreto por el que se aprueba el deslinde de los términos jurisdiccionales entre los Municipios de Constantina y Navas de la Concepción. Expediente sobre construcción de la Casa de Comunicaciones de Santa Cruz de la Palma.

EJERCITO

Decretos por los que se promueve al empleo de general inspector del C. I. A. C. al general subinspector del mismo Cuerpo, don José María Fernández Ladreda; a general subinspector del C. I. A. C. al coronel don José Salgado Muro, a general de brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Luis Hernández Francés.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a don José María Albarreda y Herrera.

Decreto por el que se declara de urgente ejecución la ampliación del campo de tiro de Leganés.

Decreto por el que se transmite pensión a favor de don Martín Pérez Fontecha, padre del soldado David Pérez Pérez.

Expedientes de trámite.

MARINA

Expediente de obras y adquisiciones.

AIRE

Decreto por el que se concede el empleo honorífico de comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al excelentísimo señor don Juan de la Cierva y Cebriani. Expediente de indulto. Expedientes de trámite.

JUSTICIA

Combinación judicial. Expedientes de indulto.

HACIENDA

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de algunos tipos tributarios.

Decreto por el que se nombra presidente del Tribunal de Cuentas al excelentísimo señor don Eduardo Aunós Pérez.

Decretos de personal. Distribución de fondos correspondientes al mes de noviembre. Expedientes de crédito.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto por el que se nombra comisario general de Abastecimientos y Transportes a don José Luis del Corral.

AGRICULTURA

Expedientes de trámite.

EDUCACION NACIONAL

Expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se declaran de urgencia, a los efectos de la expropiación forzosa, las obras de acondicionamiento y acceso a la ciudad de Segovia.

Decreto por el que se faculta al ministro de Obras Públicas para conceder la prórroga que se considere necesaria del plazo señalado en el de 26 de octubre de 1945 referente a la cuenta definitiva del recargo del 3 por 100 sobre el importe de las tarifas ferroviarias.

Decreto por el que se declaran de

ESTANCIA EN NUEVA YORK DEL OBISPO DE BARCELONA

El semanario "The Tablet" publica unas declaraciones del prelado español

NUEVA YORK, 26.—El semanario «The Tablet» dedica gran parte de la primera página de su último número a reseñar la estancia en esta ciudad del obispo de Barcelona, Dr. Modrego, quien llegó el lunes último por avión, para asistir al octavo Congreso anual de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, Congreso que está celebrándose estos días en Boston.

El obispo de Barcelona hizo a «The Tablet» unas extensas declaraciones sobre el gran progreso social y el aumento de religiosidad que se ha producido en su diócesis desde el 1.940, «progreso social y obra de reconstrucción espiritual y material que es asombroso, pero no tanto como el hecho de que la prensa norteamericana haya logrado ocultarla a sus lectores», dice «The Tablet».

«Nosotros recordamos,—añade el semanario neoyorquino—que la ciudad de Barcelona era conocida como un centro mundial de anarquismo, de anticlericalismo y de otros tipos de movimientos revolucionarios. Durante la guerra civil en España, algunas de las más violentas infamias ocurrieron en esa ciudad, entre otras el asesinato por los rojos del anterior obispo de Barcelona, Dr. Irujo».

urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para expropiación forzosa previsto en la ley de 7 de octubre de 1939, las obras correspondientes al aprovechamiento denominado «Salto 2», del que es concesionaria la Sociedad anónima «Energía e Industrias Aragonesas».

Sigue en 2.ª pag. 6.ª columna

Obra de la Acción Católica

La obra incansable y eficaz de la Acción Católica, auxiliando a los necesitados y acrecentando el sentimiento religioso en todas las clases sociales, ha cambiado totalmente aquel triste panorama; hoy existen en Barcelona orden, cristiana solidaridad y respeto para la Iglesia y sus representantes.

El doctor Modrego dice que la restauración de templos y edificios religiosos de su diócesis saqueados y destruidos por los rojos se ha cumplido ya, y en gran parte por el generoso ofrecimiento de la Diócesis que contribuyó a esa obra con una aportación de 76 millones de pesetas, al propio tiempo que el Gobierno español suministraba otros 4 millones de pesetas.

El obispo de Barcelona resume en sus declaraciones los trabajos sociales de Acción Católica en ayuda de las clases pobres, y subraya la fraternidad que esa acción produce entre patronos y trabajadores. Por último, el doctor Modrego tiene palabras de gran elogio para la labor española que el semanario «The Tablet» efectúa en los Estados Unidos frente a las maniobras y ataques de la conjura internacional roja, labor periodística que ha servido para mantener fuertes lazos de afecto entre los católicos españoles y los católicos norteamericanos.—Efe.

Mensaje del alcalde de Madrid al de San Salvador

MADRID, 26.—Con motivo de las fiestas conmemorativas del IV centenario de la fundación de la capital de San Salvador, el alcalde de Madrid ha dirigido al alcalde de San Salvador un artístico pergamino en el que se asocia a las fiestas centenarias de la institución de la ciudad de San Salvador, centro y cabeza de una de las naciones más estrechamente unidas a la vieja madre España.—Logos.

Los acuerdos de Montevideo y Buenos Aires prohíben la intervención a unos Estados en los asuntos internos de otros

Chile y todas las repúblicas americanas son partidarias de que los problemas internacionales se resuelvan por medios pacíficos

Datos biográficos del nuevo comisario de Abastecimientos

Don Luis del Corral, designado en el último Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Caudillo, para el cargo de comisario general de Abastecimientos y Transportes, es jefe del Arma de Ingenieros y tomó parte activa en la Cruzada de Liberación.

Desde el mes de julio del año 1941 venía desempeñando el cargo de director general de Estadística y en el mes de septiembre del mismo año fue nombrado también jefe del Servicio de Estadística y colocación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Queremos ganar a España para servirla.

JOSE ANTONIO.

El delegado chileno no acepta "interpretaciones unilaterales" de la Carta fundacional de la ONU

FLUSHING (Nueva York), 26.—El representante de la República de Chile en la O. N. U., doctor Nieto del Río, pronunció un discurso ante la Asamblea General de la misma en el que puso de relieve que se reservará el derecho de participar en la interpretación de las disposiciones de la Carta fundacional cuando ello sea necesario por no querer aceptar «interpretaciones unilaterales».

«En último caso —dijo— recurriremos al Tribunal Supremo de Justicia que para nosotros es la suprema autoridad».

Subrayó seguidamente que Chile, como todas las repúblicas americanas, es partidaria de que todos los problemas internacionales deben ser resueltos por medios pacíficos y democráticos. A continuación se refirió a la política de determinados países de intervenir en los asuntos internos de otros, y declaró: «Por los acuerdos de Montevideo y Buenos

Aires, el sistema interamericano prohíbe la intervención de unos Estados en los asuntos internos de otros. Por su parte, la Carta de las Naciones Unidas dispone que no podrá entremeterse en los asuntos que son esencialmente de jurisdicción interna de los Estados, salvo en raras excepciones».—Efe.

Los «cinco grandes» deben limitar el empleo del derecho del veto, opina el delegado turco

FLUSHING, (Nueva York), 26.—Las cinco grandes potencias deben limitar el empleo del derecho de veto de modo que no pueda constituir un obstáculo para el arreglo de las disputas planteadas, ha declarado el representante turco en la O. N. U. Museyin Ratip Baydur, en su discurso ante el pleno de la Organización.—Efe.

Su Santidad el Papa dirige una alocución al Congreso Catequístico de Boston

Anders el general polaco fué recibido en audiencia

CASTELGANOLFO, 27.—Su Santidad el Papa pronunció la alocución al Congreso Catequístico de Boston desde la biblioteca de su residencia veraniega.—Efe.

Audiencias del Padre Santo

CIUDAD DEL VATICANO, 26.—Entre las audiencias recibidas hoy por el Santo Padre figuran las del rector mayor de los salesianos y la del general polaco Anders, que había solicitado ser recibido por el Papa.—Efe.

ROMA, 26.—El representante yugoslavo cerca de la Santa Sede, monseñor Nikola Moscatello, ha presentado la dimisión en señal de protesta por la sentencia dictada contra el arzobispo de Zagreb, monseñor Stepinac.

En los círculos del Vaticano se hace notar que monseñor Moscatello ha actuado en la Legación yugoslava por espacio de 22 años, y siempre se distinguió por su educación, su habilidad diplomática y su patriotismo.—Efe.

El Caudillo y su Gobierno elaboran un plan quinquenal de ordenación económico-social de las provincias españolas

Las autoridades zamoranas trabajan intensamente en el estudio de la provincia para la ejecución de tan trascendental plan

El Caudillo de España que con su Gobierno no cesa un instante en promulgar una sabia legislación y se esfuerza en realizar obras sociales en vías de perfeccionamiento, ha ordenado estudiar a fondo la situación real de las provincias españolas y elaborar un plan quinquenal de ordenación económico-social con que aumentar el nivel de vida y la capacidad adquisitiva de los sectores menos dotados.

A tal efecto se ha creado un órgano permanente de coordinación y dirección de esta magna obra de ordenación económico-social que se dedicará exclusivamente a llevar a término, bajo las órdenes directas del Jefe del Estado, la proyección de la gran obra de elevación y de justicia que el Régimen propugna.

Este vasto plan tenderá a una ordenación agrícola y ganadera: cultivos existentes y su producción actual, extensión y calidad en que se puedan suumentar y facilitación de los medios de todo orden necesarios para ello; hectáreas cultivadas, racionalización de la producción, fertilizantes; extensión de regadíos, pantanos, embalses, canales; huertos familiares; patrimonios familiares; colonización: creando nuevos pueblos en zonas con agua, comunicaciones y medios de vida; traslado de familias campesinas; aumento de las diversas especies de ganadería, con los medios necesarios en pastos y

pienso; planes de repoblación forestal, ordenación de fincas no afectas al patrimonio forestal; preparación técnica fural: granjas cooperativas, silos, escuelas de capataces, de riegos y de guardas forestales.

En el orden industrial, se estudiarán las materias primas minerales, vegetales y animales susceptibles de industrialización; instalación de fábricas con posibilidad de ser atendidas con materias primas; comunicaciones; mercados; industrialización y producción, de energía eléctrica, centrales térmicas, hidráulicas; fomento de pequeñas industrias sin grandes instalaciones y que pueden realizar parte de su ciclo en el domicilio de los productores; transportes.

La ordenación urbana comprenderá: tráfía de agua para todos los pueblos; luz y energía eléctrica, construcción de viviendas en condiciones de habitabilidad para la población actual; urbanización; pavimentación; mercados; parques; iglesias; creación de clínicas; hospitales, dispensarios; instrucción escolar, primaria, elemental, de trabajo y capacitación agrícola e industrial; formación profesional; comunicaciones; ordenación de ferrocarriles, carreteras, caminos; telégrafos y teléfonos.

El aumento de producción que traerá consigo la ordenación económica del campo y de la industria, responderá con una ordenación social, actuando sobre el paro estacional, calificación de los trabajadores, sus aptitudes para los diversos oficios y su capacidad para convertirse en pequeños propietarios estudiando su patrimonio familiar, sus necesidades de alimentación, vestido y calzado y viviendas para el nivel de vida de un obrero acomodado, con familia.

Nuestra provincia, pues, está siendo objeto de un profundo estudio por la Junta Provincial de Ordenación Económico-Social, con puesta por todas las autoridades, técnicos y representantes de los organismos interesados, presididos por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, viniéndose ocupando las ponencias nombradas al efecto de la redacción de los programas de ordenación económico-social, elaborando los proyectos que

LOS HUEVOS A 18 PESETAS LA DOCENA

Ayuntamiento.—A partir de esta fecha el precio de venta al público de los HUEVOS será de DIEZ Y OCHO PESETAS la docena.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Como aclaración a la nota publicada sobre venta de carne a razón de 200 gramos por cartilla se hace saber que a las colectivas deberá despaquarse por los señores carniceros, a 200 gramos también por ración de las que se le tengan asignadas, guardando el orden general o turno correspondiente.

Zamora 26 de octubre de 1946.—El akerde accidental, Luis Oterino Cid.

PUBLICACIONES "REUS"

José Selgas: «Estudios sociales». —Tomos I, II, IV y V, 21 pesetas. «Poemas». Dos tomos, 8,50.—José Serrano: «Normas jurídicas», 15.—Seton Watson: «La guerra y la democracia», 6.—María Settler: «Luz de mar» (cuentos selectos), 17.—Sierra de Luna: «Mnemotecnía», 6.—Silva Melero: «Presunciones e indicios en el proceso penal», 4.—«Ilícitid Civil y Penal», 5.—Simo y Bofarull: «Escollis procesales», 3.—F. de Sola: «La venta a plazos y la legislación española. Estudio jurídico», 5.—«Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS». Preciados, 23 y 6. Madrid. 1460

con posibilidad y base económica han de llevarse a cabo, examinándolos con un espíritu sereno en una atmósfera de intenso trabajo para su realización, proponiendo los planes que han de ser sancionados por los Organos Rectores nacionales.

Por tanto, una vez que ha sido salvada esta primera etapa inmediata a nuestra Cruzada, y afectada por la guerra universal con la escasez de materias primas, de energía y de transporte, y demostrada en estos años la fecunda actividad del genio creador de nuestro Caudillo entramos en la decisiva de las realizaciones.

El derecho a vender

Por W. FERNANDEZ FLOREZ

Los hombres que estudian los motivos del insoportable encarecimiento de la vida descubren ahora esta verdad nada sorprendente:

—El gran número de intermediarios entre el productor y el consumidor daña nuestra economía privada.

Carece de datos concretos relativos a España, donde tal fenómeno se acusa a simple vista. En Francia, según un corresponsal, «el número de personas dedicadas a la fabricación de un objeto disminuyó como consecuencia de la perfección técnica, al tiempo que el de las personas dedicadas a venderlo, creció; en el ramo de la alimentación, este aumento representa el sesenta y cinco por ciento».

Para darse cuenta del daño que esta abundancia puede producir nos servirá mejor que la frialdad de las cifras el calor de un ejemplo caricaturizado. Intentémoslo.

Supongamos que en una ciudad entran cada día cien coles. Los campesinos se las venden a un solo comerciante a dos monedas cada col, y el comerciante las revende al público a tres monedas. Con la ganancia que así obtiene para el local, la dependencia, las contribuciones, vive con desahogo y ahorra. Todo va bien.

Un día se abre otra verdulería en un lejano lugar del pueblo. Cada una coloca entre los compradores cincuenta coles. La ganancia es menor, pero los precios no aumentan y hasta quizá disminuyen algo porque el primer comerciante lucha por reconquistar su clientela y el segundo lucha por arrebatársela.

Pero entonces surgen ocho vendedores más. Ya son diez. Y al año siguiente, otros diez. Y poco a poco, aquí y allá, en esta calle sí y en la otra también la mercancía ofrece sus grandes hojas carnosas. El pueblo sigue consumiendo cien coles y cada tienda vende una diaria. El precio ya está muy lejos de ser el primitivo. Cuando el comprador se escandaliza, el tendero expone razones categóricas contra las que nada se puede argüir. El tiene que pagar su instalación: luz, alquiler, contribuciones... él tiene que alimentarse y alimentar a sus cinco hijos, a su mujer y a una cuñada... El es de Dios, como

todo el mundo. ¿Qué se quiere? ¿Que muera de hambre? ¿Que se abisme en la desesperación? ¿Que se hunda en la ruina? De aquella col que vende cada día ha de salir lo preciso.

Pese a todo, los cien vendedores de coles se sostienen, como es natural, en un inestable equilibrio. Entonces gimen ante las autoridades. Es preciso proteger el comercio de coles, es preciso legislar para ampararlo. El comercio de coles tiene en el pueblo tal extensión, ha comprometido tantos intereses que si se le deja ir a la bancarrota se lesionará gravemente la economía de la ciudad. Hay que respetar el comercio, hay que auxiliar al comercio... Y todos esos lópicos.

Se hacen números. No es difícil demostrar que cada col ha de ser vendida a mil pesetas si se quiere que el comerciante pueda pagar aquella luz, aquella instalación, aquellas contribuciones y aquellos alimentos familiares. Oponerse a ello adquiere entonces tal matiz que parece que uno se opone a que un hombre honrado cumpla con el fisco, con el casero y con el deber de alimentar a su prole.

Sin embargo, uno no tiene la culpa de que se hayan dedicado a una actividad tan honorable como, por lo visto, poco fructífera, ni es lógico que a la sombra de una col y en nombre del indiscutible derecho a vender coles se flete, sin estorbos, en el agitado mar de la vida, contemporánea.

No se puede dudar de que este es un serio motivo de encarecimiento aunque la seriedad del ejemplo esté sacrificada al ansia de simplificar su comprensión. Pero aún hay otros intermediarios peores: los que sin arriesgar ningún dinero—como en todo caso hace el comerciante establecido—sin haber adquirido la menor especialización de agente mercantil, se chapuzan en el río de codicias de nuestra época para pescar lo que buenamente puedan. Son seres que se sitúan, formando cadena, tras el productor y el consumidor y a veces entre el productor y el mismo comerciante. Estos individuos se enteran de que existe una partida de lo que sea—hoy todo se compra—y la comprometen; se la ofrecen, ganando una buena prima, al sujeto número dos, que es, como ellos, un negociante ocasional; éste se la traspasa al número tres, que no es más que un cliente de un bar pero que «está a que saltes porque ha oído que es el momento de los negocios... Y así sucesivamente hasta que el artículo llega al comprador con su precio recargado por la abusiva ganancia de todos aquellos señores que maldita lafalla que hacían en el asunto.

¿Cómo se puede evitar eso? Yo no lo sé. Pero tampoco sé cómo se puede evitar la gripe y opino que la gripe es un mal peligroso e inquietante y que los investigadores médicos deben esforzarse en hallar los medios de librarnos de su amenaza.

(Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción).

Don José Luis...

Viene de la 1.ª pág. primera col.

y de todas las obras comprendidas en la concesión otorgada en 18 de mayo de 1945 en el río Sil.

Orden ministerial aprobada en Consejo de Ministros sobre tarifas máximas aplicables al transporte por carretera.

TRABAJO

Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se aprueban varias subvenciones para realizar obras que mitiguen el paro.

Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se aprueban cambios de aplicación en algunas subvenciones concedidas para mitigar el paro.

Decreto por el que se concede un suplemento de crédito de pesetas 2.700.000 al Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se aprueban varios proyectos del Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se aprueba la propuesta presentada por la Cámara de la Propiedad Urbana de Valladolid.

Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se autoriza a la Junta Interministerial de Obras para mitigar el paro la modificación del presupuesto de gastos.

Ampliación a la referencia del Consejo de ministros

MADRID, 26.—El ministro de Educación Nacional, al recibir a los periodistas para darles cuenta de los acuerdos tratados en el Consejo de Ministros celebrado ayer, manifestó que por el ministro de la Gobernación se había presentado al Consejo un expediente sobre construcción de la casa de Comunicaciones de Santa Cruz de la Palma, espléndido edificio que se construirá para que albergue los servicios referentes y correos y telégrafos.

Como saben ustedes, agregó el señor Ibáñez Martín, el próximo martes llegarán a España los restos de don Juan de la Cierva y Codorniu, ingeniero ingeniero, gloria de la técnica española, que murió en holocausto al servicio de la Patria. España a propuesta de su ministro del Aire, le rendirá el homenaje que merece su esclarecida memoria que en este Consejo ha sido honrada otorgándole el empleo honorífico de comandante del Cuerpo de ingenieros aeronáuticos, merecida distinción al glorioso inventor del autogiro.

El señor Ibáñez Martín recordó que el nombre de don Juan de la Cierva fué dado a uno de los más importantes Patronatos del Consejo de Investigaciones Científicas y exaltó los merecimientos del joven y brillante ingeniero español muerto en acto de servicio durante la guerra española.

El nombramiento del señor Aunós

El ministro aludió después al nombramiento del señor Aunós diciendo: Aparte otras importantes medidas de gobierno, aprobadas en el Consejo de ayer, a propuesta del ministro de Hacienda se acordó nombrar presidente del Tribunal de Cuentas a don Eduardo Aunós, ilustre ex ministro de Justicia que con el gran talento y condiciones de gobernante podrá vitalizar la acción de tan importante tribunal. También han sido designados fiscal y ministros del mismo alto Organismo.

Por último el ministro dijo que prosiguiendo la política de construcción de viviendas, tan necesaria en nuestro país, se habían aprobado diversas órdenes y decretos por los que se proporcionaban los medios necesarios para que siguiese la tarea ya empezada por el Instituto Nacional de la Vivienda. Igualmente—agregó—fueron aprobadas una serie de subvenciones que contribuirán a mejorar eficazmente la situación del paro en algunas comarcas españolas.—Logos.

El número 03.312 adquirido en la Administración más afortunada de Madrid, es casi seguro EL GORDO y puede en él jugar GRATIS LOS ALMACENES ANTA le obsequiarán con una participación de UNA peseta por cada cincuenta que haga de compra. Aproveche la oportunidad de comprar bien y QUIZA DE SERRICO

Seguridad e higiene del trabajo 47

las ruedas del carro, las poleas guías del cable tractor del carro y el sector dentado de las selectinas.

Art. 84. NORMAS PARTICULARES PARA LA SECCION DE REGENERADOS.—1) Queda prohibido el trabajo de los menores de 18 años en las secciones de selección de trapos y en las que se manipulan ácidos.

II) El escogido de trapos se hará sobre mesas de trabajo dotadas de campanas aspiradoras para la captación y evacuación de los polvos que se produzcan.

III) En la manipulación de las sustancias corrosivas se tendrá especial cuidado en el cumplimiento de los artículos 55, 59 y 60 del Reglamento de 31 de enero de 1940.

Art. 85. NORMAS PARTICULARES EN TEJIDOS.—a) En toda reforma de local o nueva instalación de maquinaria se exigirá, ineludiblemente, la anchura de pasillos mínima, fijada en 0'80 en el artículo 8.º del Reglamento de 31 de enero de 1940, entendiéndose medida dicha anchura entre los puntos extremos de la carrera de los órganos en movimiento.

ab) Todo telar irá provisto de salvanzadera de cualquier tipo de los aplicables sobre la carrera de la misma, o bien en último término, dos pantallas metálicas protectoras en las cabezas de los telares y con dimensiones mínimas de 0'50 por 0'50 en los de tipo interior a 1'30 entre púas, y de 0'75 en la base por 0'50 m. de alto en los anchos, montándose sobre marcos resistentes metálicos en el eje de la trayectoria de la lanzadera y de forma que coincida la base

FOLLETIN DE IMPERIO 48

del marco con un plano a 5 cm. por debajo del de deslizamiento de este órgano móvil.

ac) En los casos en que se deba efectuar acondicionamiento del aire, éste no sobrepasará los 20 a 23 grados centígrados y 70 de grado higrométrico.

En casos especiales la Inspección de Trabajo por causas de imposición técnica, podrá autorizar un ligero aumento sobre estos valores, previa solicitud de la Empresa, que habrá de acompañar a su petición el oportuno informe técnico justificativo.

En los locales de trabajo sujetos a estas normas existirá siempre, en perfecto estado de funcionamiento, un termómetro y un psicómetro. ad) Queda prohibido en enhebrado de la lanzadera, debiéndose dotarlas de sistemas adecuados (ganchos metálicos o succión por pera de goma) para efectuar dicha operación.

ac) La iluminación en los locales de tejidos será estudiada de forma que evite el deslumbramiento, y la Sección de Repaso y Zurcido se considerará comprendida en las del Grupo IV de la Orden de 26 de agosto de 1940.

Art. 86. NORMAS ESPECIALES EN EL RAMO DE AGUA.—Aa) En las distintas secciones de esta industria deberá tenerse especial cuidado en el cumplimiento de los artículos 7.º y 20 del Reglamento de 31 de enero de 1940 evitándose el encharcamiento de líquidos y dándose la correspondiente pendiente para la salida de aguas.

Ab) El personal de esta sección que trabaje en locales húmedos o con materiales insalubres o que haya de manejar los de tipo peligroso,

Pago altos precios por toda clase de joyas, oro, plata, platino, brillantes y diamantes en el HOTEL CASTILLA. Teléfono 1383. Avisando se pasa a domicilio. 1457

“El Porvenir de Zamora” S. A. SE VENDE la finca urbana que fué «Fábrica de vapor» con superficie aproximada de mil ochocientos metros cuadrados. Para informes en las oficinas “El Porvenir de Zamora”

COSAS DEL DEPORTE

Esta tarde, Plasencia Atlético de Zamora

Ayer, en el tren de las dos, salió para Plasencia la expedición rojiblanca que dentro de unas horas contendrá en la ciudad extremeña contra el equipo titular. Al frente de todos el secretario técnico del Club y el preparador, Avilesu. Lamentamos no poder ofrecer a nuestros lectores la alineación zamorana pero a la hora de redactar estas líneas desconocemos quiénes se han desplazado y quiénes no. En los círculos deportivos de la calle de Viriato se decía anoche que Taján, Velasco y Arcio no habían podido ir, por lesión los primeros, y por no haber llegado a un acuerdo con el Club el segundo. De ser cierto esto Insa tendrá que ocupar un sitio junto a González, formando Cereijo y Quintas en los costados de Sánchez. También existen dudas en la vanguardia ya que llegó a afirmarse que también Ruano quedó en Zamora. Pero sea como quiera esperamos que el Atlético haga allí las cosas bien. Y le deseamos suerte... y todo lo demás.

Primer Plano informará a usted sobre el último acontecimiento cinematográfico de Hollywood, Londres, Méjico, París, Buenos Aires, Barcelona, Lisboa y Roma. Los responsables literarios de Primer Plano proyectan sobre las páginas de la revista los últimos acontecimientos del cine en el mundo.



SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

Habiendo llegado a conocimiento de esta Sociedad, que algunos elementos desaprensivos visitan a nuestros clientes y comerciantes en general, ofreciendo nuestros artículos, prometiendo tramitación y consecuciones de pedidos y abrogándose en general facultades de representantes nuestros que en ningún momento les han sido concedidas, con el fin de poder evitar posibles perjuicios a la clientela y comercio, advertimos: Que no existe más representación nuestra en las provincias de Valladolid, Zamora, Salamanca, Segovia y Avila, que la de Don Felipe Quintana con domicilio en Gamazo, 20. Valladolid. No tendrán pues ningún valor las operaciones que se concierten sin la intervención directa de nuestro citado representante, y también serán nulas cuantas documentaciones reciban los clientes que no hayan sido llevadas por nuestro repetido Agente. Santander, 19 de octubre de 1946.

Jefatura de Obras Públicas de Zamora

INSPECCION DE CIRCULACION Y TRANSPORTES POR CARRETERA ANUNCIO Habiendo sido solicitada autorización por don Inocencio Moreno Anta, vecino de Valladolid, para el establecimiento de un servicio «Tolerado» para transporte de viajeros en automóvil, entre FUENTES DE ROPEL y ZAMORA en cumplimiento de la Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 22 de junio de 1946, se hace público para que en el plazo de QUINCE días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, formulen las Entidades o particulares afectados en esta Jefatura, las alegaciones en pro o en contra del establecimiento del citado servicio. Zamora, 21 de octubre de 1946.—El ingeniero jefe, JOSE CRESPO ALVAREZ. 1476

Autoridades y técnicos portugueses en Zamora

SE PROPONEN VISITAR LAS INSTALACIONES DE IBERDUERO

Anoche fueron obsequiados con un vino de honor en la Diputación

Ayer, alrededor de las seis de la tarde, llegaron a nuestra capital diversas e ilustrísimas autoridades, prestigiosos técnicos y destacadas personalidades de la vecina nación portuguesa, con el propósito de visitar hoy domingo las instalaciones que la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos Iberduero tiene en explotación y en construcción en nuestra provincia. Componían dicha comisión los ilustrísimos señores siguientes: Brigadier señor Silveira de Castro, presidente de la Junta Autónoma de Conservación de Carreteras de Oporto. Don Emilio Machado Lionardo, secretario del Gobierno civil de Braganza. Ingeniero señor Pazos Angelo. Ingeniero de Caminos, señor Silveira Ramos. Director provincial de Caminos de Braganza, don Fernando Perdigón. Ingeniero, señor Mezquita Lima, director del Servicio de Conservación de la Junta Autónoma de Carreteras. Ingeniero don Jorge Moreria, director de los Servicios de Construcción de la Junta Autónoma de Carreteras. Ingeniero inspector superior de Obras Públicas, don José de Rocha Ferreira. Teniente coronel de Infantería don José Guillermo Continho de Villena. Ingeniero de la Dirección de Caminos de Oporto, don Horacio Vazquez Pereira. Administrador de Aduanas, don José Antonio Soares. Comandante de la Policía de Seguridad y capitán de Infantería, don Domingos Antonio Ferreira. Ingeniero civil de Braganza, don Juan José Rodríguez. Don Francisco Joaquín Rodríguez, agricultor. Todas estas distinguidas personalidades y autoridades, eran acompañadas por el jefe de Policía de Puebla de Sanabria, don Alejandro Grijalbo Prado y a su llegada a nuestra capital fueron inmediatamente saludadas y cumplimentadas por nuestras autoridades que les acompañaron en su paseo de visita a la ciudad mostrándoles los más importantes monumentos y los rincones más típicamente zamoranos.

A las siete de la noche tuvo lugar en el salón de sesiones del palacio de la excelentísima Diputación provincial, una recepción de honor que el Gobierno civil, la Diputación y el Ayuntamiento zamoranos ofrecieron como agasajo a los ilustres visitantes. Con ellos estuvieron presentes el ilustrísimo señor presidente de la Diputación y procurador en Cortes, don Prudencio Rodríguez Chamorro actualmente en funciones de Gobernador civil de la provincia; el secretario general del Gobierno don Andrés Benítez; el ilustrísimo señor Fiscal provincial de Tasa; comandante don Diego Muñoz Cobo y Muñoz Cobo; el secretario de la Diputación, don Juan Cuesta; el teniente alcalde, don Luis Oterino Cid por el Ayuntamiento zamorano; el secretario particular del Gobierno civil, camarada Porfirio Nafía; el comandante de Caballería don Alfonso Jambirins; el agente de Policía don Luis Díez Seco, en representación del señor Comisario jefe; el oficial de la Fiscalía de Tasas don Jacobo Guerreira y el jefe de Policía de Puebla de Sanabria señor Grijalbo. Ofreció el agasajo el presidente de la Diputación que tras unas breves palabras en las que glosó elocuentemente los lazos de hermandad que unen a España y Portugal, dijo: «Y puesto que somos hermanos, dejemos a un lado etiquetas y reglas protocolarias que sólo pueden dar rigidez y frialdad. Y así, con sencillez y cordialidad, nacido del corazón, vaya el más cariñoso recuerdo a ese Jefe de Estado venerable, austero y ejemplar que rige a Portugal y la admiración más sincera que yo expreso como hombre, como abogado, como ciudadano y como español hacia ese gran estadista que está al frente de vuestros destinos Oliveira Salazar. Con ese hombre en Portugal y con nuestro glorioso Caudillo en España, todos sabemos que no es difícil que nuestros dos pueblos hermanos conserven sus glorias y sus tradiciones. Por ellos y por vosotros, levanto mi copa».

Entre vítores y aclamaciones a Portugal y a España fueron acogidas estas palabras de don Prudencio Rodríguez Chamorro, a las que contestó el ilustrísimo señor Silveira de Castro en nombre de todos los ilustres visitantes para manifestar su agradecimiento sincero por la acogida tan cariñosa que les había sido dispensada y para afirmar que los corazones de los portugueses y de los españoles están firmemente unidos por lazos de raza, de vecindad y también por el idioma que no se precisa de diccionarios ni de traductores para la más perfecta comprensión. «Todo por España y por Portugal». Con este grito puso fin a sus palabras que fueron acogidas también con muestras de entusiasmo. Seguidamente, se sirvió una copa de vino español con abundantes pastas y dulces, distribuyéndose puros y cigarrillos. La reunión transcurrió en un ambiente de completa y admirable armonía haciéndose votos sinceros por la prosperidad y la hermandad de Portugal y España.

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES JOSÉ SEANEZ LA BAÑEZA (León) Muy propios para clima frío y terreno pobre. Especialidad en manzanos. Precios económicos. Pidan catálogos y propaganda gratis.

Militares si quieren ir elegantemente vestidos y ahorrar dinero encarguen su capote y su uniforme en Sastrería Riesco, Santa Clara, 23. Teléfono 1860. Zamora. 1372

HERNIADOS El aparato PROPULSOR AUTOMÁTICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movable, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en ZAMORA el día 31 en el Consultorio del Dr. A. García Palacios, San Torcuato, 16. Notas: En SALAMANCA el día 30, Dr. Francisco Basabe, José Antonio Ruano y en LA BAÑEZA el día 1 Dr. Amador Cuesta, Juan de Mancilla, 26, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPÉDICO HERNIPLA, Avenida José Antonio, 536. Barcelona. (Causas S. n.º 3.085) 1478

Actas para el "Día de los Caídos y de la Fe"

Orden a la Falange local

Jefatura Provincial del Movimiento: A las 11 de la mañana del día 29, Misa de funeral en la Santa Iglesia Catedral. A las 12, Acto de la Fe en el Teatro Principal. A las 7 de la tarde, Santo Rosario en la Jefatura Provincial del Movimiento.

Por la presente, se invita a todas las Autoridades y pueblo zamorano a que acudan a rendir homenaje a los que todo lo dieron por Dios y por España y ordeno a los camaradas encuadrados en la Falange Local para que asistan a estos actos debidamente uniformados. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 26 de octubre de 1946.—EL JEFE PROVINCIAL

Orden a la Falange local

En virtud de lo dispuesto en el Capítulo 9.º de la ORDENANZA DEL CAMARADA, se ordena a los afiliados—hasta los 50 años—encuadrados en esta Falange local, la asistencia a los actos que se celebren el día 29, «Día de los Caídos», a las 10.45 horas en la Santa Iglesia Catedral, y al Santo Rosario que se rezará a las 19 horas, en la Capilla de los Caídos de la Jefatura provincial del Movimiento. Las camaradas concurrirán a estos actos visitando la Camisa Azul. Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Zamora, 26 de octubre de 1946.—El secretario local accidental.

Frente de Juventudes

Sección de Centros de Trabajo.—De acuerdo con la Delegación de Trabajo se ruega a todas las empresas de la capital que tengan aprendices encuadrados en la Centuria de «ESCUADRAS ESPECIALES» de Centros de Trabajo, permitan la asistencia de los mismos durante la mañana del «DÍA DE LA FE» (29 de octubre), con objeto de que puedan asistir a los actos organizados por el Frente de Juventudes compensándole estas cuatro horas de la mañana con la No asistencia por el plazo de un mes a la hora semanal obligatoria.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 26 ha resultado premiado con 2 pesetas el número 165 y con 2,50 los terminados en 65.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDE casa calle Ramos Carrión, número 61, llave en mano, tratar Modesto López. San Andrés, 21-2.º. 1451

VENDO furgoneta Citroen 10 caballos. Razón Quinta San José, San Frontis, Zamora. (1456)

VENDO casa, llave en mano, Castellar, 36. Informes Víctor Gallego, 4-2.º centro. Zamora. 1463

LECHERO GANADERO: Día 25 desembarco otro nuevo vagón de vacas y novillas de la Montaña. Gran producción y clase. Ventas en la antigua Lechería Montañesa. Carretera Estación, 25. Zamora. Ramón Sáiz. 1469

TRASPASOS

BAR, hermoso local traspaso con o sin vivienda por no poderlo atender. Tratar Carbones Iglesias. Pelayo, 4. Teléfono 1867. 1429

SE TRASPASA por no poderlos atender su dueño dos pisos amueblados para pensión con calefacción y agua corriente en todas las habitaciones. Razón en esta Administración. 1445

VARIOS

ALQUILO dos habitaciones amuebladas y cocina independiente. Rúa Notarios, 27. 1470

COMPRAS

COMPRO ORO, plata, platino y toda clase de alhajas. Pago su valor. BAUTISTA joyero, Ramos Carrión. (Frente a la Diputación). 1448

SUZAS REUNIDAS

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTÍA ENVÍOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO FACILIDAD DE DEVOLUCIÓN PIDA CATALOGO GRATIS HERNANI GUIPUZCOA

NOTICIAS Y AVISOS

Constitución Grupo Comercio legumbres finas

Sindicato Provincial de Cereales, Ordenado por la Superioridad la constitución en este Sindicato Provincial, del Grupo Séptimo, que encuadra a los industriales que siendo almacenistas, tengan o hayan tenido actividad en el comercio de legumbres finas; por la presente ponemos en conocimiento de los que se consideren comprendidos en esta clasificación, que el próximo lunes, día 28 del mes en curso, a las once horas, tendrá lugar, (en las oficinas de este Sindicato, Ramos Carrión, 47), una reunión con el fin de encuadrar a los mismos en el Grupo referido, teniendo en cuenta que aquellos que no asistan, serán considerados como exentos para cuantos cometidos encomiende a repetido Grupo la Superioridad.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes: Farmacia Florez y don Luis Finilla. Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedad de Seguros, Seguro de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 26 ha resultado premiado con 2 pesetas el número 165 y con 2,50 los terminados en 65.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDE casa calle Ramos Carrión, número 61, llave en mano, tratar Modesto López. San Andrés, 21-2.º. 1451

VENDO furgoneta Citroen 10 caballos. Razón Quinta San José, San Frontis, Zamora. (1456)

VENDO casa, llave en mano, Castellar, 36. Informes Víctor Gallego, 4-2.º centro. Zamora. 1463

LECHERO GANADERO: Día 25 desembarco otro nuevo vagón de vacas y novillas de la Montaña. Gran producción y clase. Ventas en la antigua Lechería Montañesa. Carretera Estación, 25. Zamora. Ramón Sáiz. 1469

TRASPASOS

BAR, hermoso local traspaso con o sin vivienda por no poderlo atender. Tratar Carbones Iglesias. Pelayo, 4. Teléfono 1867. 1429

SE TRASPASA por no poderlos atender su dueño dos pisos amueblados para pensión con calefacción y agua corriente en todas las habitaciones. Razón en esta Administración. 1445

VARIOS

ALQUILO dos habitaciones amuebladas y cocina independiente. Rúa Notarios, 27. 1470

COMPRAS

COMPRO ORO, plata, platino y toda clase de alhajas. Pago su valor. BAUTISTA joyero, Ramos Carrión. (Frente a la Diputación). 1448

SUZAS REUNIDAS

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTÍA ENVÍOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO FACILIDAD DE DEVOLUCIÓN PIDA CATALOGO GRATIS HERNANI GUIPUZCOA

Guía religiosa

Domingo 27 de octubre 20.º DE PENTECOSTES CRISTO-REY

SANTORAL: Vicente, Sabina, Cristeta, Florencio, mrs.; Tecla, Blos, Antonia, Pedro de Gante. CULTOS

Santa María de la Horta: Misas a las ocho y a las once y media. Santo Rosario a las cinco y media. Ermita de la Peña de Francia: Misa a las nueve.

Santa Lucia: Misa a las diez. San Pedro y San Ildefonso: Misas a las ocho y media a las nueve y a las doce horas.

Santo Rosario a las cuatro. San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho. Santiago del Burgo: Misas a las diez y doce y media.

San Lázaro: Misas a las ocho, nueve y once. Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misas a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho. San Frontis: Misa a las diez. Santo Rosario a las tres.

Josefinas: Misa a las nueve. Seminario Conclitar: Misa a las nueve. Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

Cabañales, anexa: Misa a las nueve. Santa Clara: Misas a las ocho y media y a las diez.

San Esteban: Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las siete de la tarde.

Martinas: Misa a las ocho. Concepcionistas: Misas a las ocho y cuarto. Amor de Dios: Misa a las ocho.

Santo Rosario a las tres. La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media. San Torcuato: Misas a las ocho, nueve, once y trece.

Santo Rosario a las ocho y media. San Andrés: Misa a las nueve. Transito: Misa a las ocho.

Santo Rosario a las seis y media. Lourdes: Misas a las ocho y media, y nueve y media. Santo Rosario a las cinco.

Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho y media.

HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

Por coincidir el día 27 con la festividad de Cristo Rey además de domingo, esta Hermandad celebrará su acostumbrada misa mensual el martes 29 a las ocho y media en la iglesia de la Divina Pastora teniendo lugar una breve reunión seguidamente en la sacristía como de costumbre. Estas líneas sirven de invitación y de anuncio rogándose encarecidamente a los hermanos la puntual asistencia.

La juventud universitaria que practica la vida castrense en los Campamentos de la Milicia, tiene su portavoz en el programa «Universidad y Milicia» que todos los viernes a las 7,30, ofrece Radio S.E.U. Onda corta 42,25 metros, o través de sus micrófonos.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Gonzalo Bellido ESPECIALISTA DE NIÑOS Ex-ayudante de la Cátedra de Infancia de Barcelona. Ramos Carrión, 24. Teléfono 1408

MANUEL AGUIRRE ESPECIALISTA DE NIÑOS Jefe de la Sección de Puericultura y Pediatría de la Beneficencia Provincial. 1377. Suspende su consulta durante el mes de octubre

José-María Ballesteros Blázquez Procurador Colegiado Panaderos, 63. VALLADOLID 1468

CINE BARRUECO

HOY: A las 5.30, 7.45 y 10.45. Insuperable éxito de la película. En tecnicolor SUDAN Tolerada menores

Maria Montez, Jon Hall, y Turhan Bey. Mañana a las 7.45 única función

Martes Te quiero para mí Antonio Casal. Tolerada

JUEVES OLIVIA Katherine Hepburn—Franchot Tone

Próximamente RECUERDA... Speibound — Gregory, Peck, Ingrid Bergman — REJAS HUMANAS Chester Morris



El problema de los abastecimientos

Que la codicia de ciertas gentes no reconozca límites es un hecho que venimos comprobando, con la consiguiente indignación, hace bastante tiempo. Y así se da el caso de que cuando por cualquier circunstancia falta o escasea en el mercado algún artículo —siempre por causas totalmente ajenas al deseo y a la voluntad de quienes tienen a su cargo la tarea de velar por el abastecimiento de la población— y hay que recurrir a otros en los que esa situación de escasez no es tan aguda, los que llevan metida la conciencia y cerrada el alma a todo sentimiento de solidaridad humana y cristiana, lejos de atemperar sus ganancias a lo estrictamente indispensable, que es, desde luego, lo justo y lo tolerable, hacen de la ocasión base para incrementar sus beneficios, importándoles un bledo que las pesetas que por ese camino llegan a sus manos representen el esfuerzo y el sudor de muchas horas de trabajo, las privaciones de muchos días de no pocos de sus semejantes. Por eso son plausibles en grado sumo cuantas medidas tiendan a situar las cosas en el terreno de lo razonable en materia de precios, cortando altas injustificadas—la disposición adoptada con relación a los huevos no puede ser ni más acertada ni más oportuna—ya que por encima de todo está el bien común y el amparo de las clases modestas, que son las que de un modo más directo sufren las consecuencias de un estado de cosas sensiblemente agravado por el insaciable egoísmo de tantos desaprensivos.

A nadie le es permitido embarcarse en la nave pirata de las ganancias excesivas y lanzarse a toda vela por el río revuelto de una situación de dificultad a la pesca de fortuna, y quienes tal hagan o intenten hacer, sean de ser considerados como peligrosos enemigos de la paz social y sancionados con el máximo rigor—para nosotros cualquier pena que se les aplique, por dura que sea, nos parecerá pequeña, comparada con el tremendo daño que ocasionan a la comunidad nacional—ya que lo que importa es asegurar el bienestar de los españoles y el pan nuestro de cada día, este pan que tanto esfuerzo cuesta ganar.

Y nadie incurra en el error—no siempre con la mejor buena fe—de cargar la culpa de la escasez de ciertos productos o de que el abastecimiento de alguno de ellos no siempre se realice con la regularidad deseada, a los organismos y autoridades que entienden en la materia. Criticar es muy fácil y muy cómodo, pero quienes tal hagan piensen por un momento en lo que representa en desvelos, en esfuerzo continuado, en intensidad y perseverante labor de estudio y de cálculo facilitar diariamente a un pueblo lo más indispensable para su alimentación; mediten sobre lo que todo esto supone, habida cuenta de la crisis mundial—que no solamente española—de productos alimenticios y entonces reconocerán la sin razón de sus censuras y la injusticia con que se producen.

El problema del encarecimiento de la vida no se puede resolver en un abrir y cerrar de ojos; es demasiado complejo, responde a muy diversas causas para pretender otra cosa de lo que se viene haciendo, si bien hay que abrigar la seguridad de que poco a poco se irán limando sus aristas y adelantándose en el camino de la normalidad y más si, como es de esperar, la colaboración ciudadana se manifiesta con la intensidad y la constancia que exige el interés de todos.

Centenares de técnicos y obreros alemanes han salido ya de Berlín deportados a Rusia

Son detenidos en las calles por soldados borrachos y obligados a culatazos a subir a los trenes

BERLÍN, 26.—Las autoridades soviéticas continúan el plan de deportación en masa de técnicos y obreros alemanes. La agencia Reuters anuncia que en las veinticuatro horas pasadas, varios centenares de alemanes han salido de Berlín por ferrocarril con dirección este.—Efe.

El terror y el pánico reinan en la zona soviética de Berlín

BERLÍN, 26.—Con las culatas de sus fusiles los soldados bolcheviques obligan a los obreros alemanes a subir a los trenes que les conducen al interior de Rusia, ha declarado un alemán que iba a ser deportado y que ha logrado escaparse y alcanzar la zona británica. Agregó en sus declaraciones hechas a la agencia Reuters que muchos de los soldados soviéticos estaban borrachos cuando detenían por las calles a alemanes sin consideración a edad ni sexo. El terror y el pánico más extraordinarios reina en la zona soviética de Berlín, sin que hasta ahora la población alemana tenga medios para protegerse o autoridades a quien reclamar.—Efe.

Un murciano confecciona el ejemplar del Quijote más pequeño del mundo

Consta de dos tomos y la labor ha durado dos años

MURCIA, 26.—Un ejemplar del Quijote de la Mancha al tamaño menor que la más pequeña caja de cerillas ha realizado Manuel Romero Delgado. Ya hace dos años hizo otro ejemplar que le fué ofrecido al entonces ministro don José Luis de Arrese. Pero este nuevo ejemplar es aún más pequeño y se le considera como

La nueva ley electoral polaca elimina toda posible oposición al partido comunista

Evitando la formación de grupos de candidatos que satisfagan las necesidades católicas de la población

Dimitrov amenaza a la oposición búlgara en las elecciones que se celebrarán hoy

LONDRES, 26.—En las iglesias de Varsovia ha sido leída la carta pastoral del Episcopado polaco en la que se recomienda a los fieles votar las próximas elecciones de acuerdo con los principios cristianos y a favor de las listas de candidatos que no sean contrarios a los principios de la moral católica.

En los círculos polacos de la capital británica se hace constar que ante las prescripciones de la nueva ley electoral que da a la administración comunista la posibilidad de eliminar a cualquier candidato incómodo, es dudoso que en las listas electorales se encuentre un conjunto de candidatos satisfactorio a las necesidades católicas de la población.—Efe.

Dimitrov amenaza a la oposición búlgara en las elecciones que se celebrarán hoy

SOFIA, 26.—El jefe del partido gubernamental, George Dimitrov, ha manifestado en un discurso ante un auditorio compuesto por unas veinte mil personas, que cualquier apoyo a los partidos de la oposición en las elecciones de mañana domingo, será una traición y que debe recordarse lo que ocurrió a Mihailovich.

Aludió al acuerdo de Yalta y a la Carta del Atlántico y dijo que después de estas dos declaraciones de las grandes potencias, los búlgaros se han visto sorprendidos con los intentos de algunos países signatarios de aquellos acuerdos con su actitud poco amistosa hacia nosotros, que

el menor del mundo. La obra ha tardado dos años en ser confeccionada, con ilustración del mismo autor, y comprende dos tomos. La edición es un verdadero primor y despierta admiración y elogios. Dicho ejemplar va dedicado a la biblioteca cervantina de don Juan Seda Peris Mencheta, de Barcelona, cuya bibliografía cervantina de trescientos ejemplares distintos del Quijote, pasa a enriquecer.—Logos.

sólo intentamos destruir los restos del fascismo y de crear nuestras instituciones democráticas.

Añadió, por último, que el partido comunista no ejerce una dictadura. Los comunistas respetarán la propiedad privada y los derechos inherentes al bienestar.—Efe.

Un Gobierno de coalición pide la oposición griega

ATENAS, 26.—Los jefes de los partidos de la oposición han pedido un Gobierno de coalición, según declaraciones hechas a los periodistas por el primer ministro, después de celebrar una extensa conferencia con aquéllos.

Agregó que también le hicieron constar que el nuevo Gobierno no debería estar presidido por él.—Efe.

La decisión definitiva se tomará hoy en la reunión de jefes de la oposición

ATENAS, 26.—El domingo por la mañana los jefes de los partidos de la oposición celebrarán una segunda y última entrevista con el primer ministro acerca de la formación de nuevo Gobierno. Se afirma en los círculos políticos de la capital griega que en esta reunión se adoptará una decisión definitiva.—Efe.

Yugoslavia no participará en la Conferencia de países danubianos que se celebrará en Viena

BELGRADO, 26.—El órgano del partido comunista «Borba» ataca duramente a la Conferencia que ha de celebrarse el próximo mes en Viena para discutir la cuestión del Danubio, diciendo que es un ataque contra la soberanía de los países danubianos.

El citado periódico declara que la conferencia ha sido concertada en contra del deseo de todos los países del Danubio. Se añade que los representantes yugoslavos no participarán en la conferencia.—Efe.

Antung, baluarte comunista, capturado por las tropas nacionalistas chinas

Antes de abandonar la ciudad, los soldados rojos incendiaron los edificios más importantes de la misma

PEIPING, 26.—Las tropas nacionalistas han capturado Antung, principal baluarte comunista del sur de Manchuria, cerca de la frontera coreana.

Se espera que las tropas del Gobierno prosigan su avance hacia Jarbin, intentando capturar a cien mil soldados comunistas que en su retirada invaden el cruce del río Sungari el cual forma parte de las defensas de Jarbin.—Efe.

Sigue en dos direcciones el avance de los gubernamentales chinos

PEKIN, 26.—Todos los edificios importantes de la ciudad de Antung, conquistado por las fuerzas gubernamentales, fueron incendiados por los comunistas en su retirada, según anuncia la agencia «United Press». Los gubernamentales avanzan en dirección

noroeste hacia Sienag, importante nudo de comunicaciones a ocho kilómetros de la frontera coreana. Otra columna avanza hacia el suroeste para batir a las contingentes comunistas que se retiraron en esta dirección.—Efe.

Tres españoles y un italiano liberados por las fuerzas de Chang-Kay-Chek

PEKIN, 26.—Tres súbditos españoles y un italiano que estaban prisioneros de los comunistas han sido liberados por las fuerzas gubernamentales chinas en el sector de Tangku. Han declarado que los comunistas no respetan las leyes en lo que se refiere al trato de extranjeros, citando el caso de los soldados de Infantería de Marina norteamericanos que tienen en su poder.—Efe.

Los acuerdos de Montevideo y Buenos Aires prohíben la intervención a unos

IV centenario de la muerte de Felipe V rey de España

La fecha se conmemoró con una solemne sesión pública en la Academia de la Historia

MADRID, 26.—El Instituto de España celebró esta tarde solemne sesión pública conmemorativa del IV centenario de la muerte del rey de España, Felipe V. El acto tuvo lugar en el salón de la Academia de la Historia.

Presidió el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín a quien acompañaban el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo; el rector de la Universidad Central, don Pío Zabala, y los académicos señores Cotarelo y Carro.

Don Pío Zabala pronunció una documentadísima conferencia sobre el tema: «El fundador y la fundación de nuestra Real Academia de la Historia», y don Armando Cotarelo disertó sobre «Experta historia de la Real Academia Española».

Por último juraron sus cargos los nuevos académicos de las distintas Corporaciones, en primer lugar el marqués de Luca de Tena, de la Real Academia Española de la Lengua, y después los doctores García Alfonso y Martín Lago, de la Academia de Medicina.

Asistieron al solemne acto muchos académicos, y catedráticos así como otras personalidades del mundo literario y científico.—Logos.

Goering tenía en su poder la cápsula de cianuro desde que fué detenido

Ocultándola posiblemente en un repliegue del vientre, tubo digestivo o en un rincón del lavabo de su celda

NUREMBERG, 26.—El mariscal Goering tenía en su poder el veneno con el que puso fin a su vida desde que fué hecho prisionero por los aliados, días antes de terminar la guerra en Europa.

La comisión cuatripartita encargada de investigar el caso, ha publicado el informe correspondiente en el

Estados en los asuntos internos de otros

Viene de la 1.ª pág. cuarta col. organización. Agregó que la aceptación de la prerrogativa del veto en la Conferencia de San Francisco se basó en la creencia de que las grandes potencias no la utilizarían más que en los casos en que fuera imprescindible.

«El camino de la razón—agregó—es uno e indivisible y la justicia no tiene más que una medida. Si observamos estos dos axiomas sincera e imparcialmente, el problema del veto se habrá resuelto por sí mismo». Por último hizo constar que el empleo de la fuerza para resolver las disputas internacionales, está en contra de los principios establecidos por la Carta de la ONU.—Efe.

La India apoyada por Inglaterra quiere un puesto en el Consejo de Seguridad

FLUSHING, (Nueva York) 26.—La delegación británica en la O. N. U. ha decidido apoyar los esfuerzos de la India para obtener un puesto en el Consejo de Seguridad, cuando se proceda al relevo de los seis miembros no permanentes, según se anuncia de fuente competente. Una de las razones que ha impulsado a la delegación inglesa a adoptar esta resolución es, aparte de las simpatías que Inglaterra pueda tener por la India, el deseo de que Asia esté representada por más de un país en el Consejo, ya que hasta la fecha lo está sólo por China. En los citados círculos se informa también que Rusia apoyará la elección de Noruega.—Efe.

Lea Vd.

Arriba

El diario de España

COLUMNAS DE LA MAESTRIA

EL MAR DEL CASTELLANO

Por Tomás BORRAS

«Mar del castellano» dijo con certera frase Arturo Capdevila en su famoso libro «Babel y el castellano», la defensa más eficaz que se ha hecho de nuestro idioma contra las tendencias—muy débiles—de «Idiomas nacionales» hispanoamericanos. Tanta es la extensión y gran ámbito que abarca, que es otro mar de orillas infinitas.

«Babel y el castellano» vino a poner las cosas en su punto y los puntos sobre las íes. El idioma es un ser vivo. Evoluciona constantemente y sólo queda, en fija permanencia, su genio (lo espiritual) y su estructura, (lo material). Por fortuna no se ven degeneraciones en el empleo de este soberbio y completo instrumento de la vida y de la cultura. Más bien se aparece en América el plausible propósito de unificar. Los escritores hispanoamericanos han tenido bastante talento para comprender que cuando un idioma es común a doscientos millones de seres, no se debe reducir ese ámbito, que a todos, providencialmente favorece, para satisfacer ridículos desahogos de amor propio, elaborando a brazo, como el chocolate, otro idioma que resultaría jerga mezquina municipal que reduciría el resonador, la expansión de la propia obra. El castellano es un idioma universal y hay aspiración más satisfactoria para un literato, o para un viajero, que ser, él mismo, universal en su verbo? Eso, aparte de la belleza y extensión del castellano, ha impedido a los escritores de América a celar, como suyo que es el tesoro que Dios y los esfuerzos milenarios de una raza, les han concedido al hacer.

Los literatos de la orilla de allá del «mar del castellano», son colaboradores de la común tarea unificadora del idioma, y merece el hecho que se entre a fondo en la organización de las cooperaciones para el fin común de evitar la dispersión de la lengua. Todo lo que se haga en ese sentido será plausible y fecundo. El acercamiento «físico» de los países, motivado por la rapidez de las comunicaciones, es el mejor agente para esa indispensable tarea, permanente de evitar la putrefacción y acendrar nuestra habla, y también ayuda la edición en las veintinueve naciones de libros y otras creaciones que se difunden por todas. Antes podía temerse que el aislamiento estancara en cada región geográfica remota el idioma y le degenerase. Hoy es difícil por el intercambio constante de viciorios, libros, periódicos, teatro, películas. Lo que hay que hacer es vigilar «las fuentes». O sea que cada obra, al salir de su patria, lleve el sello de la pureza (sin excluir los legítimos localismos, que enriquecen los matices) y así no contribuirá a corromper el patrimonio de tantos pueblos.

La unificación lingüística dictada por un organismo oficial, con sus decretos, es imposible. ¿Quién le pone frenos a la vida? ¿Quién puede encanizar la biología de sus orígenes? Las academias pueden dar reglas y establecer el canon. Pero evitar la creación espontánea de vocablos, eso es una irónica utopía. Irónica porque meterían el idioma en

una armadura ortopédica; y utopía porque así, en libertad encauzada, nacen y se perfeccionan los idiomas. Creamos en el propósito de cada escritor y en el afán de perfeccionamiento de la obra, y en la conveniencia mutua. Que todo esto sí que influye insensiblemente sobre el vulgo deformador si sobran o no son bellas y apropiadas; y agrandarán la dote si son selectas, oportunas, vigorosas. ¿Que los habitantes del territorio idiomáticamente castellano digan lo que quieren... pero que «construyan» ortodoxamente! Tal es el quid de la cuestión: ¿Quién le pone puertas al campo? El vocablo sufre diversas acepciones, denomina cosas diversas, a veces contrarias, obedeciendo a una fuerza de vitalidad o de necesidad—es lo mismo—que no hay quien regule. El idioma está siempre en estado de formación; cambia con las épocas. ¡Ay del que se quede petrificado! Se puede perdonar el barbarismo de hoy porque es la voz pura de mañana. Lo que también ocurre con los otros «ismos»: arabismo, galicismo, etc. El hablante como el hablador, toma lo que necesita de la atmósfera idiomática que le rodea, lo dirige, lo asimila, lo castellaniza. El riquísimo castellano no lo sería tal, en sus inmensas proporciones si un círculo de puristas hubiera tenido bastante poder para impedir la entrada en él de las aportaciones «bárbaras» de los invasores de España y de los pueblos en que entró España. El crisol del genio del idioma y el mecanismo de la gramática van aceptando lo legítimo y eliminando lo espúreo. Ellos y el uso, funden y acrecientan con cosechas sucesivas lo que se guarda en los troyes del diccionario.

Aunque—repetámoslo—ese acervo sí la sintaxis se desfigura, puede constituir tan sólo remedo de otra lengua o anular la existencia del idioma propio, hasta dar con él en la aberración del un «corpus» de palabras amontonadas sin espíritu original ni forma posible. Hay que salvar el alma y el alma es la gramática, el continente y su figura. Se puede escribir en francés o en inglés con palabras registradas como españolas. Tamaña monstruosidad es posible cuando se ha perdido la esencia de la cultura y se piensa en la frivolidad de la de nacimiento. El verbo es en el principio, fraseología de la de nacimiento. Vengan pues los buenos y el verbo de la lengua es la sintaxis. Vengan pues los buenos—escritores a traer invenciones de vocablos, escribanlas correctamente y el castellano será inmortal.

(Especial para IMPERIO, Prohibida la reproducción).